



Alerta Sanitaria

Dirección de Alimentos y Bebidas

Alerta No. 239-2025
Bogotá, 13 de agosto de 2025

YOGURT ENTERO CON DULCE CON SABOR A FRESA, MELOCOTÓN, GUANÁBANA, FEIJOA, MORA, KIWI, marca: “Villa de Ubaté.”

Nombre del producto: YOGURT ENTERO CON DULCE CON SABOR A FRESA, MELOCOTÓN, GUANÁBANA, FEIJOA, MORA, KIWI, marca: “Villa de Ubaté.”

Registro sanitario: RSA-006435-2018 (vencido)

Fuente de la alerta: Actividades de Inspección, Vigilancia y Control y Resultados No conformes de Laboratorio.

No. Identificación interno: AA250815

Descripción del caso

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima, a través de resultados no conformes de laboratorio y actividades de Inspección, Vigilancia y Control, identificó la comercialización fraudulenta del producto “Yogurt entero con dulce sabor a fresa, melocotón, guanábana, feijoa, mora, kiwi, marca: Villa de Ubaté”, con registro sanitario RSA-006435-2018 vencido.

En este sentido, el producto objeto de la presente alerta incumple las disposiciones de la reglamentación sanitaria vigente para alimentos y bebidas, en particular lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, artículo 3, literal d, que define como alimento fraudulento aquel que:

(...) d) Aquel producto que, de acuerdo con su riesgo y a lo contemplado en la presente resolución, requiera de registro, permiso o notificación sanitaria y sea comercializado, publicitado o promocionado como un alimento, sin que cuente con el respectivo registro, permiso o notificación sanitaria. (...).”

Se recuerda que el cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente es responsabilidad de los titulares de los registros, permisos y/o notificaciones sanitarias de los alimentos y bebidas comercializados en el país. Esta responsabilidad también puede extenderse a fabricantes, comercializadores e importadores, así no sean titulares, según lo dispuesto en el artículo 47 de la Resolución 2674 de 2013.

Por lo anterior, el Invima informa que se trata de un producto fraudulento, que bajo estas condiciones no debe ser comercializado en el país.

Medidas para la comunidad en general

1. El Invima solicita a la población abstenerse de adquirir el producto relacionado en esta alerta.
2. A los consumidores que hayan adquirido este producto se les recomienda suspender su consumo.
3. El Invima recomienda consultar de manera permanente la aplicación web <https://app.invima.gov.co/alertas/alertas-alimentos-bebidas> y redes sociales oficiales @invimacolombia (X, Instagram, Facebook) para conocer información relacionada con alimentos y/o bebidas que puedan afectar la salud de los colombianos.

Para su información, a través del siguiente enlace podrá consultar las autorizaciones de comercialización de alimentos y bebidas, otorgadas por el Invima en:

http://consultaregistro.invima.gov.co/Consultas/consultas/consreg_encabcum.jsp

Medidas para secretarías de salud departamentales, distritales y municipales

1. Realizar la búsqueda activa del producto relacionado en la alerta.
2. Realizar las actividades de Inspección, Vigilancia y Control en los establecimientos de su competencia que potencialmente puedan comercializar este producto y tomar las medidas sanitarias a que haya lugar.
3. Dar a conocer la alerta sanitaria del Invima (versión original) en los medios de comunicación que tengan disponibles (página web, redes sociales, entre otros).
4. Informar al Invima en caso de encontrar este producto.

Para más información, comuníquese con la entidad a la línea telefónica en Bogotá (+57) (601) 2425000 ext. 4500 o al correo electrónico: alertas_alimentos@invima.gov.co

En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.

- **Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias**
- **Consultar registros sanitarios**

www.invima.gov.co



Línea anticorrupción: (601) 242 5040
denunciasanticorrupcion@invima.gov.co

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima

 Oficina Principal: Cra 10 # 64 - 28 - Administrativo: Cra 10 # 64 - 60  PBX: (601) 242 5000 - Bogotá